

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 402

CALBUCO, 29 OCT 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 437 de fecha 19 de octubre del 2012, emitida por la Oficina de Deportes de la Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Señores Danny Quezada Marín, Mario Rivera Maldonado, José Torres.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 12708 del 26/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012 de la Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro. 19886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor señor Danny Quezada Marín, RUT N° 16.677.156-0, para servicios de Catastro de Infraestructura Deportiva Urbana de la Comuna de Calbuco, por el monto de \$ 320.000.- más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.



SE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

CAROLA SANCHE FIGUEROA
Alcalde de Calbuco (s)

ALCALDE

CFS/LVY/2VV/end

DISTRIBUCIÓN:

- 1 - Secretaría Municipal
- 2 - Expediente Adquisición
- 3 - Control -

Rut : 69.220.600-2
Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ
Teléfono : 56-02-461670
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
Fecha Envío OC. : 29-10-2012 10:13:50
Número Licitación : No aplica
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3479-4128-SE12

SEÑOR (ES) :	DANNY OSVALDO QUEZADA MARIN	A Sr (a) :	DANNY QUEZADA MARIN
DIRECCIÓN :	Los Alelies s/n, Calbuco	FONO :	(56)(65) 462388
RUT :	16.677.156-0	FAX :	(X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	OFICINA DE DEPORTES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ Calbuco Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	A convenir
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Eliana Nuñez Díaz 56-02-461670 e.nunez@sumet.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	1	Unidad no definida		Servicios Profesionales, Catastro de Infraestructura Deportiva Urbana de la Comuna de Calbuco	320.000,00	0,00	0,00	320.000

Neto	\$	320.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	320.000
10% IMP.	\$	35.556
Total	\$	355.556

Esta orden de compra proviene de Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 2208999005004

Observaciones:

OFICINA DE DEPORTES/Catastro de Infraestructura Deportiva Urbana de la Comuna de Calbuco SP-437

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>